

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

REF. DECLARATIVO VERBAL
DTE. AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DDO. ANÍBAL JOSÉ VILLALBA ESCORCIA
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00020 00

Valledupar, 21 de septiembre de 2021

AUTO

Remítase al Superior Funcional que conoce de la apelación concedida en el efecto suspensivo contra la sentencia de primera instancia, el memorial-poder presentado por la representante legal de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. confiriendo facultades al abogado Víctor Andrés Gómez Henao.

Para lo que dependa de la primera instancia, déjese también incorporado en el cuaderno principal de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

OM1 APOYÓ OM2

